

DECRETO N° 2047 /

TEMUCO, 17 AGO 2020

VISTOS:

1.- Las normas contenidas en el decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.

2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de Agosto del 2018, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El cumplimiento de las labores de fiscalización en el ejercicio de la actividad del comercio ambulante en bienes nacionales y de uso público de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1.- Autorícese el pago del permiso municipal de las personas señaladas a continuación de conformidad a lo dispuesto en el artículo N°15, inciso tercero de la Ordenanza de Comercio Estacionado y Ambulante en Bienes de Uso Público.

Apellidos y Nombre	Rut	Rol	Giro	Mes Pendiente
Antileo Caniuqueo Amalia		355-271	6618536	Agosto 2020 y Posteriores
Córdova González Dina		355-507	6618539	Agosto 2020 y Posteriores
Sanhueza Riquelme Doralisa		355-578	6618544	Agosto 2020 y Posteriores
Higuera Pehuenche María		355-517	6599593 6618554	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Toledo Riquelme Graciela		355-266	6599600 6618559	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Melgarejo Jaramillo Alicia		355-524	6599605 6618564	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Llanquitruf Cheuquelen Carmelo		355-1610	6599616 6618572	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Castillo Muñoz Nolberto		355-551	6618578	Agosto 2020 y Posteriores
Pérez Torres Teolinda		355-2308	6599626 6618581	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Uribe Peña Magno		355-648	6599639 6618593	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Miranda Benavides Margarita		355-1404	6599652 6618604	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Tropa Coliqueo Ana		355-1695	6395490 6618609	Marzo 2019, Agosto 2020 y Posteriores
Marican Catriful Pedro		355-1391	6599669 6618619	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Flores Humanzor Fernando		355-1513	6618630	Agosto 2020 y Posteriores
Lozano Antivil Alejandro		355-405	6618642	Agosto 2020 y Posteriores
Riquelme Álvarez Víctor		355-674	6599704 6618651	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Salazar Painehual Eliana		355-654	6599712 6618659	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Morales Añiñir Teresa		355-419	6599727 6618672	Julio, Agosto 2020 y Posteriores

Apellidos y Nombre	Rut	Rol	Giro	Mes Pendiente
Muñoz Pino Joel		355-166	6599752 6618696	Julio, Agosto 2020 y Posteriores.
Parra Gamonal Ángel		355-1676	6206036 6618701	Sep. 2019, Ago. 2020 y Posteriores
Martínez Carvallo Juan		355-1740	6618702	Agosto 2020. Y Posteriores
Del Valle Labarca José		355-035	6599780 6618721	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Cordero Navarro Mirko		355-1614	6599800 6618741	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Vega Reucan Oscar		355-816	6599803 6618744	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Ulloa Padilla Rosa		355-746	6599809 6618749	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Luengo Herrera Ana		355-311	6618764	Agosto 2020 y Posteriores
Ávila Salgado Elsa		355-1711	6599827 6618766	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Catrileo Painemal Eliana		355-793	6599852 6618787	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Trangol Cayupan Carmen		355-1607	6599854 6618789	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Bello Poblete Beatriz		355-1746	6599856 6618791	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Jara Riffo Felicinda		355-2101	6599905 6618837	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Lincopan Fuentes Nancy		355 2131	6599928 6618858	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Llanquitruf Cheuquelen Celinda		355-1611	6599944 6618874	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Cea Millar Germania		355-2269	6618877	Agosto 2020 y Posteriores
Neira Gutiérrez Inés		355-2299	6289427 6396959 6396960 6599951 6618878	Ene.,Feb.,Mar., Jul., y Ago. 2020 y Posteriores
Jaña Díaz Jorge		355-234	6618912	Agosto 2020 y Posteriores.
Mena Pérez Alejandra		355-2185	6618913	Agosto 2020 y Posteriores
Martínez Rodríguez Juan		355-1742	6618919	Agosto 2020 y Posteriores
Parra Manqueche Patricio		355-748	6600014 6618934	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Parra Barra Karen		355-2296	6600034 6618956	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Collio Huaiquil Carmen		355-1621	6600037 6618959	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Riquelme Morales Laura		355-675	6600038 6618960	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Sepúlveda Contreras Paulina		355-2548	6417510 6417511 6417512 6600042 6618964	Ene.,Feb.,Mar.,Jul. y Ago. 2020
Melo Huenulao Genoveva		355-525	6600044 6618966	Julio, Agosto 2020 y Posteriores

Apellidos y Nombre	Rut	Rol	Giro	Mes Pendiente
Toledo Toledo Mireya		355-1662	6618984	Agosto 2020 y Posteriores
Sánchez Soto Roxana		355-1660	6289536 6618984	Enero, Agosto 2020 y Posteriores
Navarrete Araneda María		355-2258	6600066 6618987	Julio, Agosto 2020 y Posteriores
Fuentes Beroiza Marina		355-2304	6618990	Agosto 2020 y Posteriores.

2.- El Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a cobrar los derechos respectivos a los contribuyentes antes señalados

3.- A los Inspectores pertenecientes a la Dirección de Seguridad Ciudadana les corresponderá la inspección del cumplimiento de las normas presentes en la Ordenanza Municipal N° 003 y fiscalizar la actividad económica que se ejerza en dichas ubicaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
KKR/MFB/RPM/RGO.



ALCALDE
MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Rentas Municipales
- Tesorería Municipal
- Patentes Comerciales
- Dirección Seguridad Ciudadana
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina de Partes